

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

por haber obtenido el · Nivel 1 ·

al programa educativo

Licenciatura en Enfermería

que se imparte en la Facultad de Enfermería, Región Veracruz
de la Universidad Veracruzana

como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los CIEES



Rafael Santiago Vidal Uribe
Coordinador General

Vigencia: Febrero de 2017 a marzo de 2022



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2017
CG/403/2017

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora
Universidad Veracruzana
Presente

En la VIII Sesión del Comité de Ciencias de la Salud, celebrada el día 28 de febrero, fue dictaminado el programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en la Facultad de Enfermería, Región Veracruz de la institución a su digno cargo.

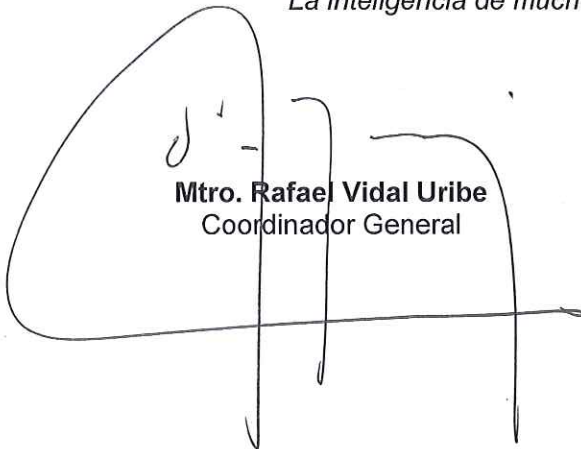
Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de la **Licenciatura en Enfermería**, le fue otorgado el **Nivel 1 de cinco años**, del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de febrero de 2017 a marzo de 2022.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,

"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."



Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General



Dr. Francisco Montes de Oca Garro
Vocal Ejecutivo del Comité de
Ciencias de la Salud

www.ciees.edu.mx

Av. San Jerónimo 120
Col. La Otra Banda
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01090 México, D.F.
Tel. 01(55) 55 50 05 30



Universidad Veracruzana
Secretaría de la Rectoría
Dirección de Planeación Institucional



Of. No. DPI 193/17
Xalapa, Ver., a 18 de abril de 2017

Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Presente

Estimada Mtra. Sánchez:

Anexo al presente hago llegar a usted el reconocimiento original emitido por CIEES al programa educativo Enfermería región Veracruz otorgándole el Nivel 1 (vigencia 5 años); así como las recomendaciones realizadas al mismo y la fundamentación de nivel. Solicito a usted por favor envíe dicha información a la Facultad de Enfermería región Veracruz.

Aprovecho la ocasión para felicitarla, así como a su equipo de trabajo por este logro.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dra. Laura E. Martínez Márquez
Directora



c.c.p. Dra. Sara Ladrón de Guevara González.-Rectora.-Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaria Académica.-Para su conocimiento.
c.c.p. Dr. Octavio A. Ochoa Contreras.-Secretario de la Rectoría.-Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo

LEMM/ard



Lomas del Estadio s/n
Zona Universitaria, C.P. 91000
Edificio "A" Rectoría 4º Piso
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos
(228) 8422719
Tel y Fax (228) 8421718

Conmutador
(228) 8421700
Ext. 12719, 11718 y 11017

Correo Electrónico
lmartinez@uv.mx



16-5-20-265

Informe de evaluación

Enfermería

Licenciatura

Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:
Febrero de 2017 a marzo de 2022

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.
Comité de Ciencias de la Salud

Febrero 2017
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

M. en C. María del Socorro Alpízar Ramos

Dr. Alfredo Ignacio Feria Velasco

M.S.F.C. Esther Gasca Mata

Dr. Juan Antonio González Puente

Dr. Manuel Higinio Morales García

Dr. Jesús Moreno Berthier

Enf. y Mtra. Bernardina Leticia Moriel Corral

T.C.C.D. Onésimo Ortega Ortiz

Dr. Marco Antonio Palma Solís

M.C.S. Ana Bertha Pérez Lizaur

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea

Comisión de Pares Académicos Externos

Dr. Francisco Rafael Guzmán Facundo

Mtra. Rosa María Rico Venegas

Mtro. Juan Yovani Telumbre Terrero

Vocal Ejecutivo del Comité

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Asesor institucional del proceso

Lic. César Pérez Romero

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana, ubicada en Veracruz, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 15 al 17 de noviembre de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa cuenta con instalaciones y equipamiento tecnológico de vanguardia, lo que le permite impartir adecuadamente el plan de estudios.
- La implementación del programa educativo bajo un modelo educativo que está dando respuesta a la formación de profesionales de enfermería con un enfoque de competencias.
- El programa tiene 16 profesores de tiempo completo y más de 80% de ellos posee perfil Prodep, lo cual ha garantizado la formación de calidad de docentes.

- En el programa educativo están establecido dos cuerpos académicos uno en formación y otro en consolidación, lo cual permite el trabajo colegiado entre profesores.
- El programa cuenta con campos clínicos suficientes y adecuados que permiten la práctica y desarrollo de la experiencia educativas de los estudiantes y ha favorecido su inserción al mercado laboral.
- El clima laboral entre personal docente y de apoyo es adecuado y ha favorecido el desarrollo del programa educativo.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Las publicaciones de los cuerpos académicos son insuficientes para que las líneas de generación y aplicación del conocimiento fortalezcan el cuerpo de conocimientos del programa.
- La movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes es mínima.
- Es necesaria la actualización de algunos espacios de la infraestructura, entre otros: Biblioteca, Talleres y Laboratorios, espacios de recreación y esparcimiento para los estudiantes que contribuyan a su formación integral.
- Es necesaria la evaluación del perfil egreso y su impacto en los servicios de salud y la sociedad. Definición de los indicadores para vigilar su desempeño y cumplimiento.

Seguimiento a Recomendaciones

La evaluación diagnóstica realizada en febrero de 1995 del programa de Licenciatura en Enfermería, adscrito a la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana, en su campus Región Veracruz, emitió siete recomendaciones, de las cuales se atendieron las siguientes:

- Especificar en el catálogo de experiencias, las horas dedicadas a laboratorios y/o talleres, independientes de las horas de práctica.
- Evaluar los atributos del perfil de egreso.
- Promover entre los profesores de tiempo completo, el perfil Promep (ahora Prodep).
- Modernizar los servicios e instalaciones de la biblioteca.

Aquellas recomendaciones que requieren atenderse son:

- Modernizar los talleres y laboratorios de enfermería.
- Designar a un profesor como responsable de la operación de los laboratorios.
- Apoyar la publicación de trabajos de investigación.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Propósitos del programa

| Valoración | Recomendaciones |
|--|--|
| <p>El programa de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Veracruzana es de vanguardia con apego a la normatividad de las instituciones de educación superior en el país.</p> <p>Su fundamentación cumple con los estándares de calidad de la educación en el país, está basado en una educación por competencias que se ve reflejado en el plan de desarrollo de la Facultad y es congruente con el perfil de ingreso y egreso.</p> <p>El programa no cuenta con misión y visión propia. La misión, visión y plan de desarrollo son de la dependencia y fueron desarrollados con la participación de los docentes. Tienen congruencia con las actividades diarias y con el modelo educativo. Sin embargo, no hay suficiente difusión entre docentes y alumnos de la misión, visión, objetivos del programa y perfiles de ingreso y egreso.</p> <p>El programa educativo da respuesta a las necesidades sociales de las distintas regiones del estado, pero hay algunas de ellas que requieren ser retomadas, así como problemas emergentes, considerando el análisis de la disciplina y el mercado</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar misión, visión, objetivos y propósitos específicos para la Licenciatura en Enfermería |
| | <ol style="list-style-type: none"> 2. Establecer un plan de desarrollo del programa educativo, como apoyo al cumplimiento de los propósitos del programa en consonancia con la misión y visión de la dependencia y de la institución |
| | <ol style="list-style-type: none"> 3. Analizar los problemas emergentes en la región para realizar adecuaciones al programa educativo o incluirlos en las actividades de formación integral como conferencias, talleres u otras actividades extracurriculares, con sus respectivas evidencias de la implementación de las mismas. |

| Valoración | Recomendaciones |
|--|---|
| <p>laboral.</p> <p>Los lineamientos normativos han ayudado para hacer ajustes al programa educativo, pero no se encontró documentación que los evidencie.</p> <p>El programa tiene un perfil de ingreso y egreso, las experiencias educativas contribuyen a su cumplimiento.</p> | <p>4. Difundir entre los estudiantes y profesores los propósitos del programa de conformidad con la misión, visión, objetivos y perfiles de ingreso y egreso.</p> |

2. Condiciones generales de operación del programa

| Valoración | Recomendaciones |
|---|--|
| <p>El programa educativo tiene normatividad reconocida ante la Secretaría de Educación Pública y los organismos institucionales, además dispone de una normatividad interna conocida por la comunidad universitaria. Sin embargo, su aplicación es parcial.</p> <p>El programa cuenta con recursos federales y estatales suficientes para su buen funcionamiento, sin embargo, podrían generarse recursos propios para su fortalecimiento. Se han presentado trabas administrativas para el ejercicio del presupuesto sobre la atención de las necesidades del programa.</p> <p>El incremento en la matrícula es reflejo del impacto del programa en la región.</p> <p>La estructura organizacional está bien definida en el organigrama, lo que propicia la realización de actividades encaminadas al cumplimiento de la misión y visión.</p> <p>El ambiente académico y el clima laboral del programa favorecen la comunicación y el trabajo productivo, con buena relación entre personal académico y estudiantil.</p> <p>Cabe destacar que el personal docente es apoyado con recursos de la Facultad para realizar estancias y asistir a congresos, siempre que estos contribuyan a las líneas</p> | <p>5. Incrementar los ingresos propios a través de concurso de proyectos productivos y de servicios y fomentar la participación en convocatorias a fondos concursables en fundaciones privadas nacionales o extranjeras, para fortalecer al programa educativo en su operación e infraestructura.</p> <p>6. Comunicar a toda la comunidad universitaria la normatividad para mejorar su comprensión, interpretación adecuada y cumplimiento. Generar evidencias de su aplicación y cumplimiento.</p> |

de generación y aplicación del conocimiento.

3. Modelo educativo y plan de estudios

| Valoración | Recomendaciones |
|--|---|
| <p>El modelo educativo está basado en competencias con un componente de flexibilidad. Este modelo da respuesta a la formación de profesionales de enfermería. El cumplimiento y la correspondencia entre el modelo educativo y el plan de estudios no son claros.</p> | <p>7. Comunicar a la comunidad la estructura, principios y aplicación del modelo educativo.</p> |
| <p>Los estudiantes expresaron que la flexibilidad del modelo es efectiva, pues ocurre a través de experiencias educativas que pueden ser tomadas como optativas.</p> | <p>8. Comunicar entre los alumnos, docentes y egresados el modelo educativo, a través de actividades de difusión, talleres o cursos.</p> |
| <p>El programa cuenta con campos clínicos suficientes y adecuados que permiten la práctica y desarrollo de la experiencia educativa de los estudiantes y ha favorecido su inserción al mercado laboral.</p> | <p>9. Equilibrar la carga horaria de la práctica clínica en el plan de estudios, necesaria para el cumplimiento de las competencias.</p> |
| <p>Los alumnos, docentes y egresados conocen de manera general el modelo educativo, pero están más familiarizados con su plan de estudios y mapa curricular. El plan de estudios es socializado entre los empleadores.</p> | <p>10. Realizar cursos para establecer procesos enfermeros mediante la taxonomía de NANDA, NIC y NOC.</p> |
| <p>Los egresados manifiestan que el plan de estudios les permitió adquirir herramientas que les han sido útiles para insertarse en el mercado laboral. Además, el uso de las TIC durante su trayectoria escolar ha sido de vital importancia durante su formación profesional. Sin embargo, también expresan la necesidad de tener la posibilidad de mayor práctica clínica.</p> | <p>11. Dar seguimiento a los foros de egresados y de empleadores para retroalimentar experiencias relacionadas con el plan de estudios.</p> |
| <p>El programa educativo desarrolla como herramienta estratégica un foro de empleadores, donde se vierten una gama de opiniones y comentarios que contribuyen a la mejora del programa, además de establecer los estándares bajo los cuales deben de estar formados los profesionales de</p> | <p>12. Mantener el uso de las TIC, por medio de plataformas virtuales y de experiencias de aprendizaje innovadoras.</p> |
| | <p>13. Incluir en la formación los aspectos legales, la normatividad, las guías de práctica clínica en la atención primaria y secunda-</p> |

| | |
|--------------------|--|
| <p>enfermería.</p> | <p>ria de salud, de acuerdo con los estándares de calidad de las instituciones de salud.</p> |
|--------------------|--|

4. Actividades para la formación integral

| Valoración | Recomendaciones |
|---|---|
| <p>El plan de estudios incluye asignaturas y actividades complementarias para la formación integral de los estudiantes. Las asignaturas son parte del currículo en formación básica y de carácter obligatorio, entre las que destaca el idioma inglés, actividades extracurriculares como cultura física, artística y actividades adicionales y el Grupo de Estudiantes de Enfermería Contra las Adicciones (GREECA).</p> | <p>14. Promover las certificaciones externas del idioma inglés entre los estudiantes para facilitar el intercambio al extranjero..</p> |
| <p>Además, los estudiantes asisten a congresos locales, algunos estudiantes están certificados por la Cruz Roja, se realizan semanas culturales y se participa en acciones para favorecer la sustentabilidad.</p> | |
| <p>Aunque la enseñanza del inglés es un aspecto destacable en el programa educativo, el nivel cursado de este idioma requiere ser fortalecido con inglés especializado al área de enfermería y son escasas las certificaciones externas en niveles que les permitan acceder a estancias, intercambios, cursos y posgrados en el extranjero...</p> | <p>15. Fortalecer la enseñanza del idioma inglés para su aplicación en la búsqueda y análisis de información basada en evidencias científicas..</p> |

5. Proceso de ingreso al programa

| Valoración | Recomendaciones |
|--|--|
| <p>El proceso de ingreso al programa educativo es adecuado en general.</p> <p>La normatividad institucional dicta los procedimientos para el ingreso al programa educativo, a través de concursar en el examen EXANI del Ceneval y realizar un examen médico. Con estos resultados se selecciona a los estudiantes. No se tiene un examen o instrumento particular para explorar el perfil de ingreso al programa educativo.</p> <p>En la licenciatura se realiza un programa de inducción para los estudiantes de primer ingreso, sobre la institución, la Facultad y el programa educativo. Además, este programa tiene una función de nivelación, pero no está sistematizado.</p> <p>A través de las tutorías se identifican debilidades en los aspirantes aceptados en el programa educativo.</p> <p>El programa educativo, así como los requisitos de ingreso son difundidos a través de internet, en la página electrónica de la institución, lo que contribuye al incremento en la matrícula.</p> | <p>16. Buscar que el proceso de ingreso use instrumentos y procedimientos que permitan explorar las características de los aspirantes y el cumplimiento del perfil de ingreso..</p> <p>17. Sistematizar el curso de inducción para garantizar el perfil de ingreso.</p> <p>18. Diseñar entrevistas y pruebas específicas para el proceso de ingreso (actitudes, aptitudes, carácter, conocimientos específicos de la disciplina).</p> <p>19. Desarrollar cursos de apoyo para los estudiantes que muestran deficiencias o bajo desempeño y que fueron admitidos.</p> |

6. Trayectoria escolar

| Valoración | Recomendaciones |
|---|---|
| <p>El programa educativo tiene un programa de tutoría que contribuye a dar seguimiento a los estudiantes, pero el bajo número de profesores de tiempo completo que puedan fungir como tutores tiene un efecto negativo en su efectividad.</p> | <p>20. Dar registro sistemático a las actividades de tutoría y verificar el impacto en los estudiantes.</p> <p>21. Reforzar el programa de tutoría, asesoría y seguimiento dado que contribuye a la formación y desempeño de los estudiantes.</p> |

| Valoración | Recomendaciones |
|---|---|
| Existe un programa de movilidad estudiantil pero la participación en es baja, principalmente por su poca difusión y por falta de recursos económicos por parte de los alumnos. Se tienen pocas experiencias de movilidad o asistencia a congresos fuera del estado de Veracruz. | 22. Aumentar la oferta de becas y apoyos para mejorar el arraigo de los estudiantes principalmente los foráneos. |
| Los estudiantes destacados son reconocidos a través de cuadros de honor y menciones honoríficas. | 23. Favorecer el programa de movilidad e intercambio estudiantil a través de la gestión de apoyo económico para los alumnos con buen desempeño y habilidades que participen en este programa. |
| No se tienen indicadores que permitan garantizar el cumplimiento del perfil de egreso. | 24. Mejorar la estructura y servicios de la instancia del control escolar para ofrecer información veraz y oportuna para la toma de decisiones en favor de los estudiantes. |
| El programa tiene un sistema básico de control escolar, pero la información que genera no es usada de forma sistematizada. Además, el personal administrativo desconoce los procesos de certificación para control escolar y trayectorias. | 25. Diseñar indicadores para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso. Y establecer procedimientos como los ECOES para su evaluación |
| | 26. Capacitar al personal administrativo en los procesos de certificación relacionados con control escolar y trayectorias. |

7. Egreso del programa

| Valoración | Recomendaciones |
|---|--|
| La eficiencia terminal es adecuada y existe vínculo con los egresados. | 27. Establecer una instancia académica exclusiva para la coordinación y supervisión/evaluación de los programas acciones en el servicio social |
| El servicio social tiene valor curricular y se encuentra apegado a la normativa federal e institucional. El estudiante desarrolla una serie de actividades durante el servicio social, que contribuyen a su formación integral y le permiten conocer las necesidades de la población, así como las de la propia institución. Sin embargo lo anterior; | 28. Actualizar o renovar las acciones y los convenios para prácticas profesionales buscando otros campos de ejercicio profesional cumpliendo con las normas federal y universitaria. |

| Valoración | Recomendaciones |
|--|---|
| no se dispone de un área formal de coordinación de servicio social. | 29. Mejorar el seguimiento y vínculo de los egresados, a través de una plataforma virtual y reuniones frecuentes con ellos. |
| No todos los convenios para prácticas profesionales se encuentran actualizados. | |
| Las modalidades de titulación son apropiadas y conocidas por los estudiantes. Las alternativas existentes son: tesis, tesina, experiencia profesional, promedio y EGEL-E. Una limitante para la titulación es la situación económica de los estudiantes. | 30. Analizar la información derivada de los foros de egresados, esto para el mejoramiento del programa. |

8. Resultados de los estudiantes

| Valoración | Recomendaciones |
|---|---|
| Aproximadamente 60% de los egresados tiene resultados satisfactorios en el examen EGEL. | 31. Incrementar la tasa de aprobación exitosa y sobresaliente del examen EGEL-E. |
| El dominio de un segundo idioma es relevante para que los egresados se incorporen al mercado laboral. | |
| La mayoría de los egresados se han insertado satisfactoriamente al mercado laboral. | 32. Establecer una asociación de egresados |
| No existe una sociedad de egresados en la que se puedan aportar experiencias compartidas. | 33. Ofertar diplomados y talleres cortos y cursos para obtener ingresos externos y poder planear posgrados de especialización en enfermería |
| Se lleva a cabo un foro de egresados y empleadores para conocer la satisfacción de los egresados en relación al campo laboral. | |
| Se identificó la necesidad de cursos de certificación y actualización profesional, para mejorar las opciones de empleo y remuneración económica de los egresados. | 34. Incrementar la participación de los estudiantes y egresadas en eventos académicos |
| | 35. Realizar estudio permanente de seguimiento de los egresados, buscando su empleabilidad y necesidades de formación profesional |

9. Personal académico

| Valoración | Recomendaciones |
|--|--|
| El programa tiene 16 profesores de tiempo completo y más de 80% de ellos posee | 36. Fomentar el trabajo colaborativo entre los integrantes de los cuerpos académicos |

| | |
|--|--|
| <p>perfil Prodep, garantizando así la formación de calidad de los docentes. Se cuenta con normatividad sobre el ingreso, promoción y permanencia del personal docente.</p> | <p>cos y personal por asignatura con el fin de incrementar la producción técnica y científica en enfermería.</p> |
| <p>El número de profesores de asignatura es apropiado, pero los profesores de tiempo completo son insuficientes. El perfil de los docentes es adecuado.</p> | <p>37. Incrementar la publicación de trabajos académicos y de investigación de los docentes en revistas arbitradas e indexadas en <i>Journal Citation Reports</i> (JCR), en particular de temáticas relacionadas con el cuidado de enfermería en situaciones regionales.</p> |
| <p>Existe poca movilidad de los profesores y acciones limitadas para la actualización docente.</p> | <p>38. Aumentar la movilidad docente principalmente estancias, visitas y en sábaticos en el extranjero. Buscar otras experiencias y nuevos enfoques de la enfermería.</p> |
| <p>El programa educativo tiene dos cuerpos académicos, uno en formación y otro consolidado. La producción académica es escasa, lo cual limita el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> | <p>39. Propiciar la incorporación del personal docente al Sistema Nacional de Investigadores.</p> |
| <p>La evaluación docente se realiza a través de la opinión de los alumnos, al inicio de cada ciclo escolar.</p> | <p>40. En lo posible aumentar el número de profesores de tiempo completo o medio tiempo.</p> |
| | <p>41. Establecer un programa estructurado en niveles para la actualización inicial, intermedia y avanzada al personal docente de toda la planta incluidos los servicios de salud..</p> |

10. Infraestructura académica (específica del programa)

| Valoración | Recomendaciones |
|---|---|
| <p>Se dispone de 12 aulas para el programa educativo. Las instalaciones y su equipamiento son de reciente adquisición y se encuentran en buenas condiciones para impartir el plan de estudios, sin embargo,</p> | <p>42. Establecer un plan maestro para la ampliación y modernización de la infraestructura académica.</p> |

| Valoración | Recomendaciones |
|---|--|
| <p>no son suficientes para la matrícula. No hay evidencias de uso frecuente.</p> <p>El acervo bibliográfico de la biblioteca es insuficiente para las necesidades de los estudiantes y docentes.</p> <p>El programa tiene espacios de práctica a través de convenios con instituciones públicas.</p> <p>Los cuatro talleres son suficientes para las necesidades del programa educativo, aunque tienen problemas de mantenimiento y simuladores de baja fidelidad.</p> <p>Aunque los laboratorios tienen material y equipamiento adecuado, no tienen suficiente personal de apoyo y se carece de laboratorios para implementar algunas prácticas clínicas previas al área hospitalaria, tales como quirófanos.</p> <p>Los talleres tienen manuales de operación y procedimientos documentados para su uso y mantenimiento.</p> <p>En los laboratorios de cómputo no se identificaron bitácoras para el mantenimiento preventivo.</p> <p>Los docentes cuentan con materiales y equipamiento suficiente para su labor académica; además, tienen espacios para realizar las actividades de tutoría, investigación y gestión.</p> | <p>43. Resulta importante la adquisición de un par de simuladores de alta fidelidad para montar un laboratorio de simulación y desarrollo de competencias clínicas y seguridad del paciente. Desarrollar talleres y la aplicación de ecoes usando la simulación de alta o baja fidelidad..</p> <p>44. Aumentar el personal de apoyo en los talleres y laboratorios o reestructurar estos espacios de practica para hacerlos mas multidisciplinarios..</p> <p>45. Contar con un espacio o escenario flexible para la formación y evaluación de competencias quirúrgicas.</p> <p>46. Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico de la biblioteca. Garantizar que se incluya en la bibliografía de las asignaturas y se difunda entre los estudiantes</p> |

11. Infraestructura física

| Valoración | Recomendaciones |
|--|--|
| <p>Las instalaciones atienden las necesidades del programa educativo y aunque el edificio donde opera tiene más de 80 años de antigüedad, la infraestructura física está en buen estado. No obstante lo anterior, el</p> | <p>47. Establecer un plan maestro para la ampliación y modernización de la infraestructura física.</p> |

| Valoración | Recomendaciones |
|--|---|
| <p>espacio físico es reducido para el tamaño de la matrícula.</p> <p>En la institución se realiza mantenimiento correctivo y preventivo, pero no existe un manual ni registro de mantenimiento.</p> <p>El personal de intendencia es suficiente y tienen un papel muy importante para dar mantenimiento a la infraestructura. Los sanitarios están limpios y tienen buen funcionamiento.</p> <p>No hay áreas deportivas propias, se emplean las de otras dependencias. Tampoco hay suficientes áreas de recreación y convivencia.</p> <p>Los espacios son limitados para la movilidad de personas con alguna discapacidad.</p> <p>No se tienen bebederos en las instalaciones, los cuales son de importancia para los estudiantes por las condiciones climáticas de la región.</p> <p>El sistema de ventiladores no funciona de manera apropiada y el número de extintores es insuficiente.</p> <p>La red inalámbrica de la institución existe pero es demasiado lenta, en esas condiciones no sirve para cumplir los objetivos de uso de TICs, es necesario aumentar su velocidad y capacidad, dado el uso intenso que hacen los estudiantes de la misma.</p> | <p>48. Definir un programa de mantenimiento preventivo y correctivo Así como un programa de higiene y seguridad.</p> <p>49. Implementar de bebederos, nuevas jaboneras y secadores en los servicios sanitarios de conformidad con la norma para el aseo de manos y el agua potable..</p> <p>50. Aumentar el número de extintores y mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento.</p> <p>51. Establecer áreas para la realización de actividades físicas, de recreación y convivencia.</p> <p>52. Mejorar las condiciones de acceso para personas con discapacidad, tales como rampas y elevadores.</p> <p>53. Incrementar el ancho de banda de la red inalámbrica. Se sugiere explorar la instalación de redes celulares con convenios de apoyo a instituciones educativas.</p> |

12. Servicios de apoyo

| Valoración | Recomendaciones |
|--|--|
| <p>Se identificaron problemas en el proceso de credencialización. Esto limita el acceso a descuentos en el transporte público y el</p> | <p>54. Establecer una cafetería dentro de las instalaciones de la Facultad para evitar que los estudiantes consuman alimentos de baja calidad en la calle.</p> |

| Valoración | Recomendaciones |
|---|---|
| <p>acceso a los servicios de salud.</p> <p>Se carece transporte propio de la institución para los estudiantes.</p> | <p>55. Agilizar el proceso de identificación con gafete, y uniforme estandarizado así como la credencialización de los estudiantes.</p> |
| <p>No se tiene una cafetería dentro de las instalaciones de la Facultad que propicien un estilo de vida saludable.</p> | <p>56. Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a un servicio médico en la facultad y se encuentren inscritos en el seguro facultativo.</p> |
| <p>El programa dispone de un centro psicopedagógico, aunque los estudiantes desconocen sus funciones y los servicios que ofrece, y en consecuencia no hacen uso de él</p> | <p>57. Mejorar o promover una mejora en el transporte para uso de la comunidad universitaria.</p> |
| <p>No hay evidencias de que estos servicios de bienestar estudiantil se encuentren funcionando de una manera coordinada y con evidencias sistematizadas de su uso, así como los problemas más frecuentes que presentan los alumnos y se atienden o se derivan..</p> | <p>58. Mejorar los servicios de bienestar estudiantil, en particular el que ofrece el centro psicopedagógico, a fin de propiciar que sean aprovechados en beneficio de los estudiantes.</p> |

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 9. Personal académico

Categoría 10. Infraestructura académica (específica del programa)

Categoría 11. Infraestructura física

Categoría 12. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

Visita de evaluación: La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las insta-

laciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

3. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideren necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilitar que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo